INSTITUCION EDUCATIVA LAS FLORES

CODAZZI - CESAR

DANE: NIT 824.001.469-4

E V A L U A C I O N T E C N I C A Y E C O N O M I C A

Fecha: 22 de Mayo de 2026

INVITACION PUBLICA No 016-2026

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, QUE COMPRENDE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, CAMBIO DE LÁMPARAS, LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE VENTILADORES, REPARACIÓNES DE CORTOCIRCUITOS, CAMBIO DE FOTOCELDAS, MANTENIMIENTO DE BOYAS ELÉCTRICAS, DESMONTAJE Y ADECUACIÓN ELÉCTRICA DE LA SALA DE INFORMÁTICA DE LA SEDE PRIMERO DE MAYO, ASÍ COMO LAS DEMÁS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS DE LA INSTITUCIÓN..

PRESUPUESTO: La dependencia de presupuesto de la I.E. LAS FLORES certifica Disponibilidad Presupuestal D2026-00020 por valor de QUINCE MILLONES DE PESOS M/L., para poder dar inicio al presente proceso de contratación

Se selecciona al proponente de conformidad al Decreto 1510 del 2013 y a los criterios de evaluación establecidos en el numeral 5 de la Invitación

VERIFICACION DE MENOR PRECIO

Propuestas presentadas y evaluadas

Oferente 1:

JV SOLUCIONES
CC/NIT: 1007249767
Representante Legal: JOSE DAVID VEGA ARIAS
Oferente 1: Cumple los Requisitos
Valor: 15,000,000

Oferente 2:

REFRIELECTRICOS ARTETA
CC/NIT: 1067714533
Representante Legal: KARINA MEJIA LASTRA
Oferente 2: Cumple los Requisitos
Valor: 15,900,000

Se adjudica al mejor precio ofertado de acuerdo a las características solicitadas por el Establecimiento,al cumplimiento de las mismas dentro de la oferta presentada por el proponente, hasta por el valor de la

INSTITUCION EDUCATIVA LAS FLORES

CODAZZI - CESAR

DANE: NIT 824.001.469-4

E V A L U A C I O N T E C N I C A Y E C O N O M I C A

Disponibilidad Presupuestal para contratar.

PROPUESTA CON MENOR PRECIO: La propuesta presentada correspondiente a JV SOLUCIONES.

Se procede a la verificación de los requisitos habilitantes de no aportar la totalidad de los documentos se otorgará un (1) día hábil para subsanar los documentos pendientes

CUMPLE * RUT vigente
CUMPLE * Fotocopia de la cédula de ciudadanía del contratista o representante legal
CUMPLE * Certificado de Existencia y Representación Legal ? Cámara de Comercio vigente
CUMPLE * Formato hoja de vida de la función pública para los contratos de prestación de servicios profesionales y servicios técnicos.
CUMPLE * Certificado de antecedentes fiscales ? Contraloría General de la República (vigencia 3 meses a partir de la fecha de expedición) representante legal y personal jurídica)
CUMPLE * Certificado de antecedentes ? Procuraduría General de la Nación (vigencia 3 meses a partir de la fecha de expedición)
CUMPLE * Certificado de Medidas Correctivas ? Policía Nacional (vigencia 3 meses a partir de la fecha de expedición) representante legal
CUMPLE * Certificado de Antecedentes Judiciales Policía Nacional (vigencia 3 meses a partir de la fecha de expedición)
CUMPLE * RUT vigente.
CUMPLE * Sistema de Seguridad Social Integral ? afiliación y/o al día en los aportes que corresponda con la liquidación la liquidación según fecha, valor, y plazo del contrato.
CUMPLE * Certificación Cuenta Bancaria (vigencia tres (3) meses a partir de la fecha de expedición).

RECOMENDACION

De conformidad con lo anterior y después de analizar la documentación entregada y evaluar juridica, económica y técnicamente las propuestas entregadas según los criterios establecidos en la invitación, el Comite Evaluador recomienda:

ADJUDICAR LA INVITACION PUBLICA No 016-2026 AL PROPONENTE JV SOLUCIONES

Observaciones:

Ninguna

ERNESTO CAMILO URBINA MOSCOTE
RECTOR

INSTITUCION EDUCATIVA LAS FLORES

CODAZZI - CESAR

DANE: NIT 824.001.469-4

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

INVITACION PUBLICA No 016-2026.

Recibidas las ofertas se procede a la revisión de los requisitos habilitantes para el oferente JV SOLUCIONES obteniendo el siguiente resultado:

CUMPLE CON * RUT vigente
CUMPLE CON * Fotocopia de la cédula de ciudadanía del contratista o representante legal
CUMPLE CON * Certificado de Existencia y Representación Legal ? Cámara de Comercio vigente
CUMPLE CON * Formato hoja de vida de la función pública para los contratos de prestación de servicios profesionales y servicios técnicos.
CUMPLE CON * Certificado de antecedentes fiscales ? Contraloría General de la República (vigencia 3 meses a partir de la fecha de expedición) representante legal y personal jurídica)
CUMPLE CON * Certificado de antecedentes ? Procuraduría General de la Nación (vigencia 3 meses a partir de la fecha de expedición)
CUMPLE CON * Certificado de Medidas Correctivas ? Policía Nacional (vigencia 3 meses a partir de la fecha de expedición) representante legal
CUMPLE CON * Certificado de Antecedentes Judiciales Policía Nacional (vigencia 3 meses a partir de la fecha de expedición)
CUMPLE CON * RUT vigente.
CUMPLE CON * Sistema de Seguridad Social Integral ? afiliación y/o al día en los aportes que corresponda con la liquidación la liquidación según fecha, valor, y plazo del contrato.
CUMPLE CON * Certificación Cuenta Bancaria (vigencia tres (3) meses a partir de la fecha de expedición).

ERNESTO CAMILO URBINA MOSCOTE
RECTOR

INSTITUCION EDUCATIVA LAS FLORES

CODAZZI - CESAR

DANE: NIT 824.001.469-4

EQUIPO EVALUADOR

INVITACION PUBLICA No 016-2026.

Fecha: 22 de Mayo de 2026

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, QUE COMPRENDE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, CAMBIO DE LÁMPARAS, LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE VENTILADORES, REPARACIÓNES DE CORTOCIRCUITOS, CAMBIO DE FOTOCELDAS, MANTENIMIENTO DE BOYAS ELÉCTRICAS, DESMONTAJE Y ADECUACIÓN ELÉCTRICA DE LA SALA DE INFORMÁTICA DE LA SEDE PRIMERO DE MAYO, ASÍ COMO LAS DEMÁS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS DE LA INSTITUCIÓN.

CDP: D2026-00020

De acuerdo al proceso de contratación se realiza la designación del equipo evaluador para la invitación 016-2026. Se estableció que el equipo evaluador se encuentra conformado de a siguiente manera:

CARGO	EVALUADOR
RECTOR	ERNESTO CAMILO URBINA

ERNESTO CAMILO URBINA MOSCOTE
RECTOR

INSTITUCION EDUCATIVA LAS FLORES

CODAZZI - CESAR

DANE: NIT 824.001.469-4

CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA

INVITACION PUBLICA No 016-2026.

Fecha: 22 de Mayo de 2026

Sr(es)
JV SOLUCIONES
Ciudad

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA DE INVITACIÓN No016-2026

Atento saludo.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, reglamentada por el Decreto 00734 del 2012, de manera atenta le manifiesto que la oferta que usted ha presentado con relación a la Invitación Pública de la referencia ha sido aceptada en los ítems ofertados, por lo que deberá cumplir con los ofrecimientos formulados en su propuesta. Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes

CONTRATISTA: JV SOLUCIONES
1007249767

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, QUE COMPRENDE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, CAMBIO DE LÁMPARAS, LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE VENTILADORES, REPARACIÓNES DE CORTOCIRCUITOS, CAMBIO DE FOTOCELDAS, MANTENIMIENTO DE BOYAS ELÉCTRICAS, DESMONTAJE Y ADECUACIÓN ELÉCTRICA DE LA SALA DE INFORMÁTICA DE LA SEDE PRIMERO DE MAYO, ASÍ COMO LAS DEMÁS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS DE LA INSTITUCIÓN.

CDP: D2026-00020

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	72101500	MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS	24.00	1
2	72101500	MANTEMINIETO A VENTILADORES	215.00	1
3	72101500	REVISION Y REPARACION A LOS DAOS EL ECTRICOS EN LAS SEDES	1.00	1
4	72101500	REVISION AL SISTEMA DE ILUMINACION INTERNO Y EXTERNO DE TODAS LAS SEDE S	1.00	1

INSTITUCION EDUCATIVA LAS FLORES

CODAZZI - CESAR

DANE: NIT 824.001.469-4

CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA

5	72101500	MANTENIMIENTOS EELCTRITOS Y REPARAC IONES CORRECTIVAS SOLICITADAS	1.00	1

PLAZO: El contratista deberá hacer entrega de PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, QUE COMPRENDE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, CAMBIO DE LÁMPARAS, LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE VENTILADORES, REPARACIÓNES DE CORTOCIRCUITOS, CAMBIO DE FOTOCELDAS, MANTENIMIENTO DE BOYAS ELÉCTRICAS, DESMONTAJE Y ADECUACIÓN ELÉCTRICA DE LA SALA DE INFORMÁTICA DE LA SEDE PRIMERO DE MAYO, ASÍ COMO LAS DEMÁS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS DE LA INSTITUCIÓN.,previa notificacion firmada por el Rector, previa coordinacion con el supervisor en Doce dias calendario

VALOR: 15,000,000

FORMA DE PAGO: la intitucion se compromere a cancelar en tres pagos parciales y segun acta de entregas e informe de supervisor de los servicios prestados dentro de los cinco dias habiles siguientes a la entrega

SUPERVISOR: La supervisión de este contrato estará acargo de Ernesto Urbina Moscote.

ENTREGA EN: sede principal

Cordialmente,

ERNESTO CAMILO URBINA MOSCOTE
RECTOR

scg.net.co

ACEPTACION DEL CONTRATO

CODAZZI , 22 de Mayo de 2026

RECTOR
ERNESTO CAMILO URBINA MOSCOTE
I.E. LAS FLORES

ASUNTO: aceptacion del contrato PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, QUE COMPRENDE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, CAMBIO DE LÁMPARAS, LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE VENTILADORES, REPARACIÓNES DE CORTOCIRCUITOS, CAMBIO DE FOTOCELDAS, MANTENIMIENTO DE BOYAS ELÉCTRICAS, DESMONTAJE Y ADECUACIÓN ELÉCTRICA DE LA SALA DE INFORMÁTICA DE LA SEDE PRIMERO DE MAYO, ASÍ COMO LAS DEMÁS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS DE LA INSTITUCIÓN.

Respetuoso saludo.

En atención a su oficio Comunicación de aceptación de oferta de fecha 2026-05-22, me permito comunicarle que estoy en capacidad de aceptar la contratación seleccionada para la cual hice presentación de oferta y así mismo cumplir con la exigencia contractual, para el objeto: "'.PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, QUE COMPRENDE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, CAMBIO DE LÁMPARAS, LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE VENTILADORES, REPARACIÓNES DE CORTOCIRCUITOS, CAMBIO DE FOTOCELDAS, MANTENIMIENTO DE BOYAS ELÉCTRICAS, DESMONTAJE Y ADECUACIÓN ELÉCTRICA DE LA SALA DE INFORMÁTICA DE LA SEDE PRIMERO DE MAYO, ASÍ COMO LAS DEMÁS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS DE LA INSTITUCIÓN..', en las cantidades detalladas la presente oferta pública.".

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no existe ningún tipo de inhabilidad a o incompatibilidad de las previstas en la Ley, que impidan presentar propuesta y/o celebrar contratos con esta institución.

Igualmente declaro que, en caso de sobrevenir alguna inhabilidad, me hare responsable frente a la I.E. LAS FLORES y ante terceros, por los perjuicios que se llegaren a ocasionar.

Señalo como dirección para efectos de esta Contratación es la que se encuentra registrada en el Rut que fue aportado al momento de la postulación del proceso.

Atentamente,

JV SOLUCIONES
1007249767

INSTITUCION EDUCATIVA LAS FLORES

CODAZZI - CESAR

DANE: NIT 824.001.469-4

NOTIFICACION DE SUPERVISION

CODAZZI, 22 de Mayo de 2026

Sr
Ernesto Urbina Moscote
I.E. LAS FLORES

REF: Supervision contrato invitación No 016-2026

Cordial saludo;

De manera atenta me permito informar que en concordancia a la evaluación realizada al proceso de contratación No. 016-2026 para prestaciÓn del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones elÉctricas de la instituciÓn educativa, que comprende mantenimiento a equipos de aire acondicionado, cambio de lÁmparas, limpieza y reparaciÓn de ventiladores, reparaciÓnes de cortocircuitos, cambio de fotoceldas, mantenimiento de boyas elÉctricas, desmontaje y adecuaciÓn elÉctrica de la sala de informÁtica de la sede primero de mayo, así como las demÁs actividades necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento de los sistemas elÉctricos de la instituciÓn., resulto la siguiente notificación de aceptación:

016-2026 A nombre de JV SOLUCIONES por valor de $15,000,000

Por lo anterior se deberá observar todos los medios para su correcta ejecución, el mencionado proveedor se encuentra notificado desde el día de hoy. Toda vez que las notificaciones se encuentran publicadas en la cartelera de la institucion, para lo cual se deberá coordinar la pronta entrega de prestaciÓn del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones elÉctricas de la instituciÓn educativa, que comprende mantenimiento a equipos de aire acondicionado, cambio de lÁmparas, limpieza y reparaciÓn de ventiladores, reparaciÓnes de cortocircuitos, cambio de fotoceldas, mantenimiento de boyas elÉctricas, desmontaje y adecuaciÓn elÉctrica de la sala de informÁtica de la sede primero de mayo, asÍ como las demÁs actividades necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento de los sistemas elÉctricos de la instituciÓn. y recibo a satisfacción.

Es menester informar que para la notificación se debe realizar un informe técnico de supervisión como recibido a satisfacción, verificando el cumplimiento del contratista con su respectiva factura

Para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente,

ERNESTO CAMILO URBINA MOSCOTE
RECTOR